



Ciudad de México, a 8 de julio de 2020

## COMUNICADO

### AL PERSONAL DOCENTE ACREEDOR A LA CONDECORACIÓN MAESTRO ALTAMIRANO

En consideración a las medidas de restricción de movilidad y contacto físico para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus COVID-19, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega de medalla y cheque correspondiente al incremento salarial al citado estímulo:

1. Los maestros deberán acudir a recoger el cheque derivado del incremento salarial correspondiente al complemento del estímulo denominado condecoración "**Maestro Altamirano**" de **forma voluntaria** y privilegiando en todo momento su estado actual de salud.
2. La entrega de los cheques y medallas correspondientes se efectuará a los maestros beneficiados al citado estímulo, únicamente en el día y en el horario que se le sea programado, conforme a los listados que serán publicados por este Órgano Desconcentrado en nuestro portal <https://www.gob.mx/aeefcm>
3. La entrega de los cheques se hará durante el periodo comprendido del **17 al 24 de julio de 2020**, por orden alfabético, considerando un máximo de **60 maestros por día / 12 maestros por turno**; en un horario de atención de **10:00 a 15:00 horas** (uso obligatorio de cubrebocas para el personal de la AEFCM y los maestros acreedores; y de ser posible acudir sin acompañantes, a menos que sea estrictamente necesario). Presentando la siguiente documentación:
  - Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, Cédula profesional, Pasaporte, SEP con resello 2020).
  - 2 Copias simples de Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, Cédula profesional, Pasaporte, SEP con resello 2020).
4. La ubicación para la entrega de los cheques será en Av. Paseo de la Reforma No. 122, 3er. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.





5. En caso de que algún Maestro no se presente a recibir su cheque de conformidad a la convocatoria emitida, será reprogramada su fecha de entrega.

Para el personal que no pudo acudir en el horario señalado, se le asignará una nueva cita, para lo cual la AEFCM se pondrá en contacto con los Maestros para informar del día y horario.

**ATENTAMENTE**

**LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

